



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-22.

Laurentina Rodríguez Rojas y José Rodríguez Bujedo han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Objeto: Concesión.

Solicitantes: Laurentina Rodríguez Rojas y José Rodríguez Bujedo.

Cauce: Río Cerneja.

Municipio de la toma: Barcenillas del Rivero - Merindad de Montija (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 460830; UTM Y: 4765579 (Huso 30T ED 50).

Caudal máximo instantáneo: 5,3 l/s.

Volumen máximo anual: 36 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,0016 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del cauce del río Cerneja, mediante motobomba de 2 C.V. de potencia. Las aguas son conducidas mediante manguera de 30 mm de diámetro, con destino al riego de una superficie de 0,0480 has de huerta, en el paraje Huerta de la Cantera, en la parcela 513, del polígono 7, en Barcenillas del Ribero, término municipal de Merindad de Montija (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se considere perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 30 de marzo de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats